

CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2021-2027

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 09:00 horas del día martes 18 del mes de noviembre del año 2025, en el salón Polivalente del Palacio de Gobierno, asistieron los y las integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. C. Inés Sáenz Negrete, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Educación;
4. C. Lilia García Rodríguez, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Salud;
5. C. Carmen Eugenia Junco de la Vega, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Arte y Cultura;
6. C. Luz María Garza Treviño, Consejera ciudadana y presidenta de la Comisión de Desarrollo Social;
7. C. Eugenio Clariond Rangel, Consejero Ciudadano y presidente de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia;
8. C. Itzel Soledad Castillo Almanza, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
9. C. Mario Páez González, Rector de la Universidad de Monterrey;
10. C. Miguel Ángel Flores Serna, Secretario General de Gobierno; y
11. C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León;

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León;
2. C. José Antonio Torre Medina-Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable;
3. C. Fernando Mendizábal Fernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico;
4. C. Antonio Salinas Martínez-Ábrego, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas del Consejo Nuevo León;
5. C. María Teresa Herrera Tello, Contralora General de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
6. C. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Economía;
7. C. Martha Patricia Herrera González, Secretaria de Igualdad e Inclusión;
8. C. Gerardo Guadalupe Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad;
9. C. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana;
10. C. Daniel Alejandro Acosta Fregoso, Secretario de Participación Ciudadana;
11. C. Alma Rosa Marroquín Escamilla, Secretaria de Salud;
12. C. Juan Paura García, Secretario de Educación;
13. C. Melissa Denis Segura Guerrero, Secretaria de Cultura;
14. C. Raúl Lozano Caballero, Secretario de Medio Ambiente;
15. C. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración;
16. C. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega, Secretaria de las Mujeres;
17. C. Evencio Hernández López, Secretario Técnico de Gobierno;
18. C. Mario Adrián Flores Castro, Vicepresidente de Campus Monterrey del Tecnológico de Monterrey;
19. C. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana; y

20. C. José Leopoldo Quiroga Castañón, Coordinador de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, en su calidad de Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en lo subsecuente “Consejo Nuevo León”, constató la asistencia de 11 de 16 integrantes del Consejo Nuevo León, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Plan de Trabajo 2026.
3. Presupuesto 2026.
4. Mensaje del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
5. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León.
6. Cierre de la sesión.

Por unanimidad, los integrantes presentes del Consejo Nuevo León aprobaron el Orden del Día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Bienvenida.

El C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, dio la bienvenida a la sesión, agradeció a los miembros presentes del Consejo Nuevo León por su asistencia y presentó a los nuevos miembros que se integran a la organización del Consejo Nuevo León.

Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 7, fracción IV de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, se dio la bienvenida a la C. Itzel Soledad Castillo Almanza, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León.

Conforme a lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Plan de trabajo 2026.

La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, cedió el uso de la palabra a los Presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León, mismos a quienes agradeció su presencia y disposición para presentar el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026.

1. Comisión de Desarrollo Social: La C. Luz María Garza Treviño, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Nuevo León, informó que para el 2026 se han definido tres prioridades. En primer término, se destacó que se llevará a cabo el diseño para la implementación de políticas de cuidados en municipios y el sector privado. Asimismo, destacó el desarrollo de la segunda fase del levantamiento de datos del estudio estadístico sobre personas en situación de calle en Monterrey. Finalmente, destacó la elaboración de un diagnóstico sobre el desplazamiento forzado de personas dentro del país hacia el estado de Nuevo León, con el fin de atender este fenómeno.

2. Comisión de Seguridad y Justicia: La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, participó en representación del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia. Durante su intervención, informó que una de las principales prioridades para el año 2026 será el fortalecimiento de las capacidades institucionales en ocho municipios de la zona metropolitana de Monterrey, con el fin de consolidar el desarrollo del Modelo Homologado de Justicia Cívica. Asimismo, señaló que se diseñará e implementará un tablero de indicadores para el seguimiento de casos en procesos penales durante toda la cadena de seguridad. También indicó que, se elaborará una propuesta de estrategia para brindar respaldo a las familias de policías caídos. Finalmente, informó que se llevará a cabo una investigación profunda sobre el delito de extorsión empresarial en Nuevo León.
3. Comisión de Desarrollo Económico: El C. Fernando Mendizábal Fernández, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Nuevo León, informó que el próximo año se trabajará en la consolidación de una política estatal de competitividad y productividad, para la cual ya arrancaron dos vértices, el primero consiste en la identificación de habilitadores del bienestar social, tales como la energía, la seguridad y la movilidad, con el fin de evaluar su impacto y avanzar en el fortalecimiento de la competitividad y la productividad del Estado. El segundo contemplará el diseño de la estrategia binacional Nuevo León y Texas, orientada a fortalecer la integración económica y productiva de la región. También se está buscando financiamiento para dos proyectos más que explorarán nuevas vocaciones económicas y el desarrollo de talento para dichas vocaciones emergentes en Nuevo León. Asimismo, destacó que diseñarán una política pública de innovación económica, cuyo propósito es coordinar los esfuerzos para impulsar la capacidad innovadora y tecnológica en Nuevo León.
4. Comisión de Educación: La C. Inés Sáenz Negrete, Presidenta de la Comisión de Educación del Consejo Nuevo León, señaló que, en 2026 continuará el fortalecimiento del proyecto de trayectoria educativa en la primera infancia mediante el diseño de su manual de operación y mediante la integración de información proveniente de registro civil, así como de la población migrante y de beneficiarios de otras dependencias, permitiendo contar con un seguimiento eficaz y con mayor soporte documental e institucional. Además, destacó la elaboración de un diagnóstico para el diseño y desarrollo del sistema de control escolar estatal para la educación media superior. También destacó que se enfocarán en el diseño de una hoja de ruta para el desarrollo de habilidades, capacidades y cultura digital desde la educación inicial hasta la educación media superior, con el propósito de fortalecer la formación académica y preparar a las y los estudiantes para los desafíos del entorno digital actual.
5. Comisión de Desarrollo Sustentable: El C. José Antonio Torre Medina-Mora, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, expuso que en 2026 se continuará el proyecto de planeación por escenarios de futuros para el crecimiento sostenible de la Zona Metropolitana de Monterrey. Asimismo, destacó el impulso de estrategias para la coordinación metropolitana, orientadas a la revisión de la reglamentación vigente y en promover mecanismos de coordinación. Asimismo, indicó que en 2026 se llevará a cabo la fase 3 del Simulador de Movilidad, con el fin de actualizar la información, analizar y dar seguimiento a temas relacionados con gases de efecto invernadero y contaminantes. Por último, destacó el desarrollo de un análisis sistémico de uso de suelo, movilidad y salud, desarrollado en colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y otras organizaciones relevantes en esta materia.
6. Comisión de Finanzas Públicas: El C. Antonio Salinas Martínez-Ábrego, Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas, expuso que en 2026 se diseñará una metodología de priorización de proyectos de inversión e infraestructura, con el fin de asegurar y monitorear su continuidad y evaluación técnica. Asimismo, destacó que desarrollarán una metodología para el ejercicio del gasto no etiquetado, a través de la integración y organización de programas y actividades institucionales que permitan un uso eficaz y transparente de los recursos públicos. Finalmente destacó, el

fortalecimiento y desarrollo de instrumentos técnicos para mejorar administrativamente la recaudación del impuesto predial.

7. Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia: El C. Eugenio Clariond Rangel, Presidente de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia, expuso que para 2026 destaca la implementación de la transformación integral del sistema de contratación pública (fase 2), mediante el desarrollo de una plataforma digital que permita dar trazabilidad a los procesos de contratación y fortalecer su transparencia y eficacia. Además, se fortalecerá el Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2026–2027 mediante el desarrollo de una plataforma digital para la participación ciudadana, así como el diseño de un modelo de transparencia proactiva. Por último, destacó que se enfocarán en la adopción de la Política de Estado Abierto, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno del Estado de Nuevo León.
8. Comisión de Arte y Cultura: La C. Carmen Eugenia Junco de la Vega, Presidenta de la Comisión de Arte y Cultura, informó que para el año 2026 se llevará a cabo un proyecto para analizar y desarrollar estrategias turísticas y culturales sostenibles para el Estado de Nuevo León, denominado Patrimonio Vivo. Este proyecto se integrará por un estudio cualitativo donde se pretende construir una visión compartida e intersectorial para la formulación de políticas públicas en la materia, así como por un estudio cuantitativo para identificar y calcular las actividades vinculadas a la cadena de valor turística. Por último, destacó el levantamiento de la segunda edición de la encuesta sobre hábitos y consumo cultural de Nuevo León, herramienta que permitirá conocer el comportamiento, preferencias y participación cultural de la población en el Estado.
9. Comisión de Salud: La C. Lilia García Rodríguez, Presidenta de la Comisión de Salud, destacó que en 2026 se desarrollará el proyecto “Crecer con Salud”, cuyo objetivo es el diseño de estrategias para fortalecer la ficha evolutiva de la salud infantil en Nuevo León, a fin de mejorar el monitoreo del desarrollo y las condiciones de salud de niñas y niños desde etapas tempranas. También destacó la actualización del estudio “Más allá del ultrasonido”, con el propósito de generar evidencia que permita redireccionar y ajustar estrategias de política pública relacionadas con la salud materna e infantil. Asimismo, destacó la implementación de mejoras operativas para la segunda fase del chatbot “Acomparto”, herramienta digital utilizada para el acompañamiento durante el puerperio, el control prenatal, la lactancia y la detección de depresión posparto. Por último, informó que se llevará a cabo un estudio sobre la prevención de la violencia obstétrica, desarrollado en colaboración con Harvard University, el cual permitirá identificar prácticas, riesgos y áreas de mejora dentro de los servicios de atención obstétrica en el Estado, con el fin de impulsar acciones que garanticen un trato digno y seguro para las mujeres.
10. Subcomisión de Igualdad de Género: La C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, destacó que, de manera transversal entre varias comisiones, esta Subcomisión elaborará en 2026 un diagnóstico sobre los programas y proyectos que atienden las violencias de género y las masculinidades transformadoras, con el propósito de fortalecer la respuesta institucional en este tema.

Los integrantes del Consejo sesionante se dieron por enterados de lo expuesto en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Presupuesto 2026.

A continuación, la C. Ana Fernanda Hierro Barba, Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León, explicó que para el plan de trabajo 2026, se presenta un presupuesto que toma en cuenta las siguientes prioridades institucionales:

1. Dirección y coordinación de comisiones en la facultad de planeación estratégica, evaluación y análisis de política pública.
2. Estudios y proyectos de incidencia en temas de nueve comisiones, subcomisiones y generación interna de conocimiento en temas transversales.
3. Construcción de vinculaciones organizacionales.

El recurso aportado por el Gobierno del Estado se destinará principalmente a los rubros de operación, estudios y proyectos de 9 comisiones, análisis de política pública, comunicación y fortalecimiento del equipo. Continuó explicando que en el presupuesto para el ejercicio 2026 se contempla un incremento del 3.1% con respecto a la partida presupuestal del Gobierno del Estado de Nuevo León correspondiente al ejercicio 2025 y se mantiene la organización para el cumplimiento de los objetivos 2026, conforme a lo que se reproduce a continuación:

Secretaría Técnica

Dirección Administrativa y Legal y Coordinación de la Comisión de Desarrollo Económico
 Dirección y Administración de Proyectos
 Coordinación de la Comisión de Seguridad
 Coordinación de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia
 Coordinación de la Comisión de Salud
 Coordinación de la Comisión de Finanzas Públicas
 Coordinación de la Comisión de Arte y Cultura
 Coordinación de la Comisión de Desarrollo Social
 Coordinación de la Comisión de Educación
 Coordinación de la Comisión de Desarrollo Sustentable
 Coordinación de Operaciones
 Coordinación de Análisis de Políticas Públicas
 Especialista de Análisis en Políticas y Proyectos Públicos
 Análisis Políticas Públicas 1 - Evaluación
 Análisis Políticas Públicas 2 - Indicadores
 Análisis Políticas Públicas 3 - Investigación
 Coordinación Comunicación Organizacional
 Especialista de Comunicación y Contenidos

Con relación a los mandatos del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y los objetivos previamente expuestos y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, el C. Andres Garza Herrera, en su carácter de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica y a nombre de los referidos presidentes de las Comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó el presupuesto de la organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2026, por la cantidad de \$26,523,402.00 (Veintiséis millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), conforme a lo siguiente:

1. \$15'858,337.00 (Quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2026, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
2. \$10'665,065.00 (Diez millones seiscientos sesenta y cinco mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2026.

Atendiendo la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y demás objetivos establecidos, como el hecho de que la actividad de los Consejeros es honoraria, y que para el desarrollo de las responsabilidades y facultades a cargo del Consejo Nuevo León, establecidas en la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y su Reglamento, es necesario realizar contrataciones de personal especializado que se aboque en forma intensiva al logro de los fines, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León que asisten a la presente sesión, acuerdan su implementación y solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos, perfiles y tabuladores que para tal efecto coincidan con

los rangos que para tal efecto lleva la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración, de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable, así como también solicitar en su caso a dicha Secretaría que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado.

El presupuesto referido en el presente punto del Orden del Día será exclusivamente para la operación del plan de trabajo, organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León, por lo que cualquier requerimiento adicional, será propuesto para la autorización en el pleno del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, previo requerimiento de los Consejeros.

ACUERDO/CONL/00025/2025. Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León, se APRUEBA solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la asignación presupuestaria de \$26,523,402.00 (Veintiséis millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la organización, proyectos, estudios y proyectos del Consejo Nuevo León para 2026, y consecuentemente se realicen las asignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y el artículo 40 de su Reglamento, siendo el siguiente:

1. \$15'858,337.00 (Quince millones ochocientos cincuenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2026, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
2. \$10'665,065.00 (Diez millones seiscientos sesenta y cinco mil sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2026.

Sumando un total de \$26,523,402.00 (Veintiséis millones quinientos veintitrés mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.).

Para efectos de lo anterior, se APRUEBA solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado. La asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos, perfiles y tabuladores que coincidan con los rangos que para tal efecto lleve la Dirección de Capital Humano de la Secretaría de Administración, de acuerdo con la legislación y normatividad aplicable.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

El C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, expresó su agradecimiento a todas y todos los participantes de la sesión. Destacó que la estructura y los proyectos del Consejo Nuevo León han adquirido una trascendencia positiva, reflejada en resultados concretos y en el fortalecimiento de las iniciativas de cada Comisión. Señaló que los avances destacados en la sesión y el plan de trabajo para el 2026 resaltan el fortalecimiento institucional del Consejo y la consolidación del trabajo de sus integrantes. Por último, destacó y agradeció ampliamente la excelente participación de todos los integrantes del Consejo Nuevo León, de los funcionarios de la actual administración estatal, el sector académico y las organizaciones sociales durante el periodo 2025, exhortando a que durante el periodo 2026 se lleve a cabo el mismo esfuerzo en beneficio del estado de Nuevo León.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

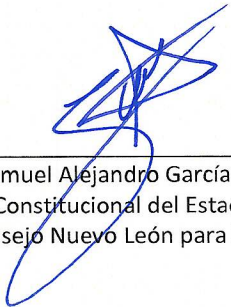
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León y clausura de la sesión.

El C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León, inició su intervención reconociendo la evolución que ha tenido Consejo Nuevo León, resaltando que dicho avance ha contribuido a que el Estado ocupe actualmente el primer lugar a nivel nacional en 41 indicadores en distintas áreas, tales como seguridad, educación, salud, reducción de pobreza, obra pública, entre otros de conformidad con información publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Subrayó que este progreso motiva a mantener una dinámica de mejora continua y de desarrollo estratégico. En ese sentido, destacó la importancia de explorar el inicio de actividades para la ampliación de vigencia del Plan Estratégico al 2050. Como parte de esta visión de largo plazo, propuso que se tome a consideración la inclusión de Energía y Agua en comisiones que se enfoquen en dichas prioridades. Asimismo, sugirió aumentar el número de sesiones anuales del Consejo de cuatro a ocho, a fin de garantizar un seguimiento más estrecho y oportuno de las temáticas.


Por lo anteriormente expuesto, los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Cierre de la sesión.


El C. Andrés Garza Herrera, Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León, manifiesta que no existiendo asuntos pendientes del Orden del Día presentado y aprobado en esta Asamblea, se declara concluida la presente Sesión a las 10:00 horas, por lo que los integrantes sesionantes del Consejo Nuevo León firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 18 de noviembre de 2025.



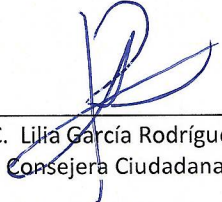
C. Samuel Alejandro García Sepúlveda
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



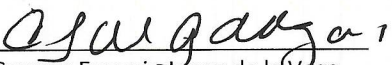
C. Andrés Garza Herrera
Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo
León para la Planeación Estratégica



C. Inés Sáenz Negrete
Consejera Ciudadana



C. Lilia García Rodríguez
Consejera Ciudadana



C. Carmen Eugenia Junco de la Vega
Consejera Ciudadana



C. Luz María Garza Treviño
Consejera Ciudadana



C. Eugenio Clariond Rangel
Consejero Ciudadano



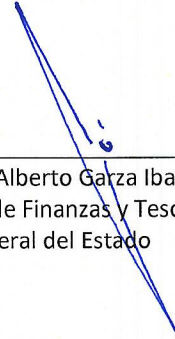
C. Itzel Soledad Castillo Almanza
Presidenta de la Mesa Directiva del H.
Congreso del Estado de Nuevo León



C. Mario Páez González
Rector de la Universidad de Monterrey



C. Miguel Ángel Flores Serna
Secretario General de Gobierno



C. Carlos Alberto Garza Ibarra
Secretario de Finanzas y Tesorero
General del Estado



C. Ana Fernanda Hierro Barba
Secretaria Técnica del Consejo Nuevo León
para la Planeación Estratégica

ANEXO. PRESUPUESTO DE OPERACIÓN 2026

PRESUPUESTO 2026 (CON IVA)		INFLACIÓN 3.1%												TOTAL
Descripción	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL	
1. HONORARIOS														
Secretaría Técnica	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$112,617	\$1,351,408	
Dirección Administrativa y Legal y Coordinación de la Comisión de Desarrollo Económico	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$1,218,600	
Dirección y Administración de Proyectos	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$101,550	\$1,218,600	
Coordinación de la Comisión de Seguridad	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,046,595	
Coordinación de la Comisión de Gobierno Eficaz y Transparencia	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,046,595	
Coordinación de la Comisión de Salud	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,046,595	
Coordinación de la Comisión de Finanzas Públicas	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,046,595	
Coordinación de la Comisión de Arte y Cultura	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,046,595	
Coordinación de la Comisión de Desarrollo Social	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$87,216	\$1,046,595	
Coordinación de la Comisión de Educación	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$771,833	
Coordinación de la Comisión de Desarrollo Sustentable	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$771,833	
Coordinación de Operaciones	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$771,833	
Coordinación de Análisis de Políticas Públicas	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$96,714	\$1,160,572	
Especialista de Análisis en Políticas y Proyectos Públicos	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$43,608	\$523,297	
Análisis Políticas Públicas 1 - Evaluación	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$423,476	
Análisis Políticas Públicas 2 - Investigadores	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$35,290	\$423,476	
Análisis Políticas Públicas 3 - Investigación Especialista de Comunicación y Contenidos	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$64,319	\$771,738	
Subtotal	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$1,286,238	\$15,886,537	
2. PROYECTOS, ESTUDIOS Y OBRAS														
Operación de Conocimiento, Estudios y Proyectos (Continuación 2025 y 2026)	\$3,820,832												\$3,820,832	
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	\$400,000												\$400,000	
Comunicación y Posicionamiento Institucional	\$641,404												\$641,404	
Capacitación y Fortalecimiento del Equipo	\$900,000												\$900,000	
Gastos de administración	\$102,830												\$102,830	
SUBTOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$10,665,066	
TOTAL	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$26,553,402	